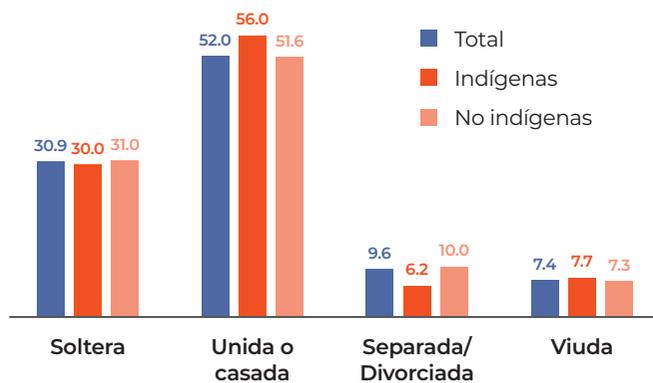


Las mujeres indígenas en México

Las mujeres indígenas han estado siempre presentes en el desarrollo y lucha de sus pueblos y comunidades. Lo han hecho encabezando movimientos sociales, cuidando el medio ambiente, como defensoras de los derechos humanos e impulsando la producción y comercio, tanto de alimentos como de artesanías. Además, se han convertido en el centro para la preservación de sus lenguas y saberes ancestrales sobre la vida. Sin embargo, están expuestas a diversos tipos de discriminación, lo cual las expone a situaciones de mayor vulnerabilidad en comparación con los hombres indígenas y mujeres no indígenas, lo que afecta su bienestar (Inmujeres, 2021).

En México, una de cada 10 mujeres que reside en el país es indígena,¹ es decir que en el país habitan un poco más de 6 millones de mujeres indígenas. De las cuales el 56 por ciento se encuentran unidas o casadas, en el caso de las mujeres no indígenas el porcentaje es menor (51.6%).

Población de mujeres de 12 años y más según estado conyugal, México, 2020

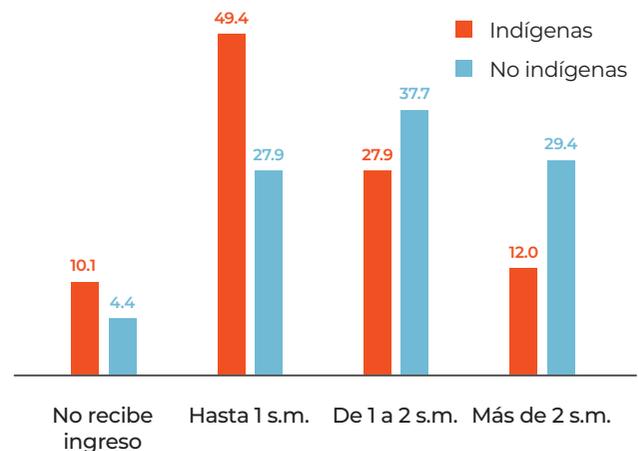


Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda, 2020. México.

¹ Se consideró como mujer indígena lo establecido en los criterios del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se identifica como indígena a las personas que forman parte de un hogar indígena, en donde el jefe(e) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes -madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)- declaró ser hablante de lengua indígena, asimismo considera a las personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares (INMUJERES,2021)

A nivel nacional, varios indicadores muestran la situación de desigualdad que viven las mujeres indígenas, en comparación con las mujeres no indígenas. Por ejemplo, del total de mujeres indígenas, el 25.7% son jefas del hogar, porcentaje menor en comparación con las que no son indígenas (32.5%); además, 49.4% de las indígenas jefas de hogar tienen ingresos económicos menores o iguales al salario mínimo, esta misma percepción monetaria la tienen el 27.9% de las mujeres no indígenas. En cuanto al número promedio de hijas e hijos, las mujeres indígenas tienen 2.6 y las no indígenas 2 hijas(os).

Distribución porcentual de los ingresos de las mujeres jefas del hogar, México, 2020



Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda, 2020. México.

En términos educativos, en promedio, las mujeres indígenas apenas logran superar la primaria e ingresar a la secundaria (6.9 años de escolaridad), mientras que las mujeres no indígenas llegan al primer año de educación media superior (9.9 años de escolaridad).

Años promedio de escolaridad de las mujeres indígenas y no indígenas, México, 2020

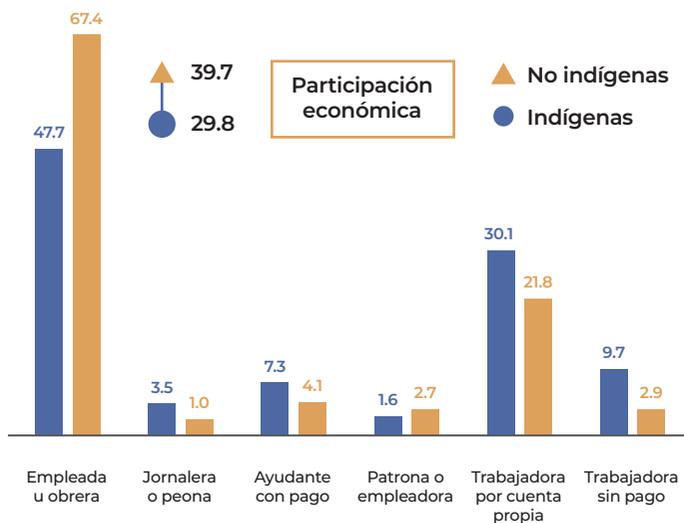


Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda, 2020. México.

Además, el 20% de las mujeres indígenas es analfabeta, cifra con una diferencia de 16 puntos porcentuales en comparación con las mujeres no indígenas (4%).

En México la participación económica de las mujeres en general es de las más bajas de la región, situación que se agrava entre las mujeres indígenas donde apenas alcanza el 29.8%.

Participación económica y distribución porcentual situación en el trabajo de las mujeres, México, 2020



Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda, 2020. México.

Si bien las mujeres indígenas han estado al centro de la transformación de sus comunidades y pueblos, los indicadores aún muestran varias brechas en desventaja en comparación con sus pares no indígenas. Uno de los primeros pasos para atender y superar las desventajas es hacerlas visibles mediante diagnósticos que permitan cuantificar y cualificar las condiciones de vida en las que viven y así actuar en consecuencia, para no dejar a nadie afuera y no dejar a nadie atrás.



En 1995, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 9 de agosto como el **Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, con el fin de** que los Estados garanticen sus derechos humanos (CNDH, 2022).

Gobierno en acción

En este 2022, el Gobierno de México, comprometido con la protección y promoción de los derechos humanos, convocó a través del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a la *Reunión regional de expertas de las Américas para la elaboración de la Recomendación General 39 sobre las niñas y las mujeres indígenas*, donde participaron mujeres de 33 pueblos originarios de 21 países de Latinoamérica y el Caribe, quienes hicieron propuestas concretas a la recomendación con el fin de generar medidas para garantizar los derechos de las mujeres indígenas en el marco de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Da clic para más información.



Publicación de interés

Durante 2021, el INMUJERES elaboró el cuadernillo temático y anexo interactivo con información a nivel estatal y municipal titulado: *Las Mujeres Indígenas en el Centro de la Transformación*, cuyo objetivo es incentivar el uso de indicadores estadísticos, a nivel nacional, estatal y municipal que den cuenta de la situación de las mujeres indígenas y sirvan de instrumento para el diseño, seguimiento o reorientación de políticas públicas para esta población prioritaria.



Da clic para más información.



Referencias

- CNDH (2022). Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2020. México.
- INEGI (2020) Censo de población y vivienda, 2020. México.
- INMUJERES (2021). Las mujeres en el centro de la transformación. México.